

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 07 DE MARZO DE 2016.

LIC. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud en cuanto a LICENCIAS DE URBANIZACION, al respecto informo a Usted que en el mes de FEBRERO 2016, NO hubo autorizaciones.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. José Ignacio Ramos Lomelín.  
Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. Expediente.  
C.c.p. Archivo

JIRL/EPG/tmm.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA